



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CIUDAD DE BAYAMÓN



AVISO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS

SP-2009-10-01

SERIE 2009-2010

La Junta de Subastas del Municipio de Bayamón, Puerto Rico, recibirá proposiciones en sobres cerrados en original y una (1) copia, hasta las 4:00 p. m., del día 17 julio de 2009, en el Salón de Conferencias, P-2, Oficina de Secretaría, para los siguientes servicios para los Vehículos Municipales:

- A. ANÁLISIS COMPUTADORIZADO Y LECTURA DE CÓDIGOS (SCANNER)
- B. REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN MANUAL Y/O COMPRA DE TRANSMISIÓN NUEVA VEHÍCULOS LIVIANOS
- C. REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y/O COMPRA DE TRANSMISIÓN NUEVA VEHÍCULOS LIVIANOS
- D. REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN MANUAL Y/O COMPRA DE TRANSMISIÓN NUEVA, VEHÍCULO PESADO
- E. REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y/O COMPRA DE TRANSMISIÓN NUEVA, VEHÍCULO PESADO
- F. TAPICERÍA PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES
- G. REEMPLAZO E INSTALACIÓN DE CRISTALES
- H. COMPRA Y/O REPARACIÓN DE RADIADORES
- I. REPARACIÓN DE COMPUTADORA, RE-MANUFACTURADA DE FÁBRICA Y/O COMPRA DE UNA NUEVA
- J. REPARACIÓN DE "AIR FLOW METER" Y/O COMPRA RE-MANUFACTURADA DE FÁBRICA
- K. REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE Y/O COMPRA
- L. REPARACIÓN DE "RACK & PINION" Y/O COMPRA RE-MANUFACTURADO DE FÁBRICA
- M. REPARACIÓN DE CAJA DE GUÍA Y/O COMPRA DE CAJA REMANUFACTURADA DE FÁBRICA
- N. ALINEAMIENTO Y BALANCEO COMPUTADORIZADO
- O. REPARACIÓN DE "STARTER" RE-MANUFACTURADO COMO DE FÁBRICA Y/O NUEVO
- P. REPARACIÓN DE ALTERNADOR REMANUFACTURADO COMO DE FÁBRICA Y/O NUEVO
- Q. REPARACIÓN DE "MUFFLER" O NUEVO, EQUIPO LIVIANO
- R. REPARACIÓN DE "MUFFLER" O NUEVO, EQUIPO PESADO
- S. SERVICIO DE CERRAJERÍA
- T. REPARACIÓN DE BOTELLAS Y MANGAS HIDRÁULICAS
- U. REPARACIÓN DE COMPRESOR DEL SISTEMA DE AIRE DE FRENOS Y/O COMPRA DE UNO NUEVO
- V. REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN TRASERA, EQUIPO PESADO
- W. REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA, EQUIPO PESADO
- X. REPARACIÓN DE POWER STEERING.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden obtenerse en la Oficina de la Secretaría Municipal, ubicada en la Casa Alcaldía, P-2, de lunes a viernes desde las 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m., mediante solicitud personal o por correo a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Todos los licitadores deberán asistir a una reunión pre-propuesta aclaratoria mandatoria, en el Salón de Conferencias, P-2, Casa Alcaldía, el día **7 de julio de 2009, a las 10:00 a.m.**, y después de esa hora, no se aceptarán representantes de compañías que quieran participar en la solicitud de propuestas.

Toda licitación deberá venir acompañada de una fianza provisional (BID BOND) de una compañía de solvencia reconocida, cheque certificado, giro postal o moneda legal de los Estados Unidos por la suma de **mil dólares (\$1,000) por cada renglón que participe, entiéndase, por cada uno de los renglones A-X**, a nombre de "Director de Finanzas" del Municipio de Bayamón. La fianza deberá tener una vigencia mínima de (ciento veinte) 120 días.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de adjudicar la Solicitud de Propuestas bajo los términos y condiciones más favorables para el Municipio de Bayamón. Igualmente, la Junta de Subastas se reserva el derecho de cancelar la Solicitud de Propuestas en cualquier momento, sin que medie responsabilidad alguna.

DADA EN BAYAMON, PUERTO RICO, HOY DÍA 30 DE JUNIO DE 2009.

LILIA NÁTER MILIÓN
Secretaría Municipal

RAMÓN LUIS RIVERA, CRUZ
ALCALDE